



**Misión:** “Garantizar la protección integral y el bienestar de nuestros afiliados a través de una gestión eficiente, transparente y sostenible, ofreciendo servicios de calidad y prestaciones equitativas que contribuyan a su desarrollo social y económico.”

### DICTAMEN TÉCNICO- AUDITORIA DE GESTION

Lugar y Fecha : Asunción, 19 de agosto de 2025  
UOC CONVOCANTE : UOC DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES  
AREA REQUIRIENTE : AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL  
RESPONSABLE : LIC. JOSE BATTILANA  
CARGO : AUDITOR INTERNO

#### **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).**

Las especificaciones técnicas de este llamado han sido realizadas de conformidad con las disposiciones legales que rigen a las CONSULTORIAS para el desarrollo de auditorías de Gestión.

Las especificaciones se adecuan a las estrictas necesidades de la Convocante y en ningún caso se han incorporado cláusulas que puedan resultar restrictivas a la participación de potenciales oferentes.

El objetivo principal de la auditoría es obtener hallazgos y proporcionar una opinión en cuanto a si las cuentas y procesos auditados están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error y si no transgredieron disposiciones normativas como también si han sido preparados de acuerdo con el marco contable aplicable entre los periodos del ejercicio 01/01/2016 al 31/12/2023.

Las especificaciones técnicas fueron redactadas por el Auditor Interno el Lic. José Antonio Battilana con base a estándares para la realización de un servicio de Auditoria de Gestión.

La Consultoría a ser realizada reviste de cierto carácter de complejidad, por lo que los requisitos para obtener un eficiente cumplimiento del contrato están especificados en forma clara y precisa, pero a la vez susceptibles de ser comprendidas por cualquier firma consultora del rubro con la experiencia expresada en el Pliego de Bases y Condiciones

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

NO APLICA

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

NO APLICA

Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):

Aclaración (\*):

**VISIÓN:** “Ser una entidad previsional sustentable, solidaria, confiable, que garantiza el bienestar socioeconómico de sus afiliados con servicios innovadores y de calidad.”